

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12336 *Resolución de 19 de julio de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Petrer, don Rafael Moreno Olivares.*

En vista de lo solicitado por el Notario de Petrer, don Rafael Moreno Olivares, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 19 de julio de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, P.S. (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Iván Heredia Cervantes.